



ACTA NUM 1/2021

**ACTA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE HACIENDA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021**

• **ASISTENTES.-**

PRESIDENTA:

D^a. ÁNGELA GARCÍA ALMEIDA

VICEPRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS CORBACHO MARTÍN

CONCEJALES-VOCALES:

D. ÁNGEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ

D. JAVIER MARTÍN NAVAS

D. FÉLIX MENESES SÁNCHEZ

D^a. SONIA GARCÍA-DORREGO HERNÁNDEZ

D. MARIO AYUSO RESINA

D^a MARÍA SONSOLES SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA

D. MIGUEL ÁNGEL ABAD LÓPEZ

D^a INMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D^a EVA ARIAS AIRA

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D^a JULIA MARTÍN VELAYOS

INTERVENTOR

D. LUIS MIGUEL PALACIOS ALBARSANZ

SECRETARIO:

D. ÁLVARO APARICIO MOURELO

En la ciudad de Ávila, siendo las catorce horas del día 29 de abril de 2021, en primera convocatoria de sesión extraordinaria urgente, **de forma telemática**, bajo la Presidencia D^a Ángela García Almeida al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. Álvaro Aparicio Mourelo, se reúne la Comisión de hacienda de forma extraordinaria y urgente.

Abierta la sesión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se ratifica la urgencia por unanimidad.

2.-INADMISIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 2021 Y, EN CONSECUENCIA, ELEVACIÓN AL PLENO DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021 EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE APROBADO INICIALMENTE, EN SESIÓN PLENARIA DE 31 DE MARZO DE 2021.

La Sr. Presidenta expone a la Comisión las reclamaciones presentadas por D. Óscar G. Jiménez Rodríguez (Nº de registro 9194/2021 y 9195/2021) contra el acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 31 de marzo de 2021, de *“Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ávila correspondiente al ejercicio 2021”*.

Visto el informe de Intervención, de fecha 28 de abril de 2021, en el que se señala:

“En consecuencia, dichas reclamaciones no se basan en ninguna de las causas de reclamación establecidas en el artículo 170.2 del RDL 2/2004 por lo que, a juicio de esta Intervención, procede INADMITIR las dos reclamaciones (con registro de entrada 9194/2021 y 9195/2021) presentadas por D. Óscar G. Jiménez Rodríguez”.

En consecuencia, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:



PROPUESTA DE ACUERDO

INADMITIR las reclamaciones presentadas por D. Óscar G. Jiménez Rodríguez (Nº de registro 9194/2021 y 9195/2021) contra el acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 31 de marzo de 2021, de “Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ávila correspondiente al ejercicio 2021”.

La Comisión dictamina favorablemente la inadmisión de la reclamación por siete votos a favor (6 de Por Ávila y 1 de Ciudadanos) y seis abstenciones (3 PP y 3 PSOE, en ambos casos mostrando su acuerdo con la inadmisión pero aludiendo a la coherencia con el voto realizado por su respectivo grupo al Presupuesto).

No habiendo más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión, y siendo las catorce horas y seis minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión, de todo lo cual, yo, el secretario de la Comisión, doy fe.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
LA PRESIDENTA